

Burbáguena, el sueño republicano

Joaquín Lucia Gimeno
Silvia Martín Cebollada

RESUMEN. Historia municipal del Ayuntamiento republicano de Burbáguena entre abril de 1931 y agosto de 1936, a partir de las actas de los Plenos Municipales y el recuerdo de la familia de Antonio Martín Martín.

ABSTRACT. Municipal history from Burbáguena republican town hall dating between 1931 april and 1936 august, taken from the municipal plenary and the Antonio Martín Martín family heirloom.



Escudo municipal de Burbáguena y símbolo del poder local.

En mayo de 2002 la familia del que fue último alcalde republicano de Burbáguena, Antonio Martín, colocaba una lápida en el cementerio de Luco de Jiloca, donde yacen sus restos junto con los de otras cuatro personas de la misma localidad fusiladas por los fascistas en agosto de 1936. En aquel momento pensamos que sería necesario, además de recuperar una tumba, recuperar también la vida de los allí enterrados. Al lógico interés familiar se añadía una cuestión de justicia: reivindicar la trayectoria de unas personas a las que, como a Antonio Martín, se condenó a la muerte y al olvido.

Eso nos llevó al archivo municipal de Burbáguena: dos montones de papeles, legajos, carpetas y cuadernos amontonándose en un cuarto junto a las fregonas. Hubo suerte y encontramos varios libros de actas de los Plenos del Ayuntamiento, entre ellos los de 1931 a 1936. En realidad, todos menos uno. Esas actas nos sirvieron de esqueleto sobre el que ir colocando y dando continuidad a los recuerdos, tanto en primera persona como indirectos, de los familiares cercanos a los acontecimientos.

El final dramático del sueño republicano. Agosto de 1936

El 11 de agosto de 1936 son fusilados en un barranco próximo al cementerio de Luco de Jiloca, en la partida llamada del Martinete, Antonio Martín Martín “alguacil”, Martín Alcaire Rubio “cabezo”, Pablo Martín García “tío royo”, Pedro Soriano “ingenios” y Emilio Rodrigo Casanova “ratón”, vecinos de Burbáguena. Antonio Martín, Martín Alcaire y Pablo Martín eran el Alcalde y concejales socialistas de la localidad, respectivamente, y a Pedro Soriano, joven panadero de 18 años, se le vincula en distintos testimonios a las Juventudes Socialistas. Nadie se explica la presencia de Emilio Rodrigo en esta fúnebre comitiva, pues no se le conoce afiliación, militancia ni actividad política o sindical alguna.

Ese mismo día de agosto habían sido reunidos en el Ayuntamiento de Burbáguena bajo diversos motivos: entregar las armas que pudieran tener en casa o el recibo de éstas, como en el caso del Alcalde Antonio Martín, a quien se le habían requisado por la Guardia Civil el 21 de julio, o bien firmar ciertos documentos. Acudieron voluntariamente, por lo que parece que nada hacía pensar en un desenlace trágico. Permanecieron dos o tres horas retenidos en el Ayuntamiento, frente al que se encontraba un camión con paisanos desconocidos en el pueblo, armados y sin uniforme. Algún testigo afirma que pretendían fusilarlos en la misma plaza frente al Ayuntamiento pero que, ante la posibilidad de un tumulto, los trasladaron en el camión hasta un barranco próximo al cementerio de la vecina localidad de Luco donde efectivamente los fusilaron.

Unos días antes, el 8 de agosto de 1936, había sido detenido por la Guardia Civil de Calamocha, al parecer por orden del juez, D. Ramiro Navarro Martín, terrateniente local, Alcalde de Burbáguena durante la dictadura de Primo de Rivera y concejal de derechas hasta 1933. Fue conducido al término de Fuentes Claras y fusilado por los propios guardias civiles.

El también concejal socialista José López Alijarde optó por no acudir al Ayuntamiento aquel 11 de agosto y esconderse en su casa en el interior de una cuba de vino, donde permaneció varias semanas hasta que, descubierto y delatado por un vecino (se dice que el campanero lo vio desde la torre de la iglesia al abandonar su escondite y salir al patio), intentó huir hacia las cercanas líneas republicanas, siendo detenido en Cucalón y ejecutado. Miguel Domingo, también concejal socialista, consiguió huir, regresó al pueblo tras la guerra, siendo denunciado y encarcelado.

El presidente del sindicato local, la Federación de Trabajadores de la Tierra, y dirigente socialista, concejal y Alcalde durante unos meses en 1932, Manuel Cerrada, huyó a Zaragoza entre el 22 de julio, cuando un destacamento de la Guardia Civil destituyó *“por orden de la superioridad”* al Alcalde Antonio Martín, y el 9 de agosto, en que se produjo la primera detención y ejecución en la persona de D. Ramiro Navarro. Fue detenido y encarcelado en la capital aragonesa, aunque salvó la vida al pertenecer a una familia muy religiosa (se dice que tenía dos hijas monjas).

La ilusión de la República. 1931

Burbáguena fue uno de los más de 70 municipios de la provincia de Teruel donde, a pesar del caciquismo y un sistema electoral que favorecía a éste, la coalición republicano-socialista venció en las elecciones municipales de abril de 1931, frente a la victoria de los candidatos monárquicos en la mayoría de municipios de la provincia. En Burbáguena el triunfo republicano-socialista fue abrumador, afectando a 8 de los 9 concejales electos: José Guillén López, Felipe Rubio Gonzalvo, Antonio Martín, Manuel Cerrada, Bernabé Gálvez, Miguel Díaz, Martín Alcaire y José López Alijarde. La mayoría eran socialistas, vinculados al sindicato Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT, fuertemente implantado en esta localidad, además de en los pueblos vecinos y todo el valle del Jiloca. De la anterior corporación monárquica sólo el Alcalde Ramiro Navarro consigue ser elegido concejal.

Tras las elecciones y la proclamación de la República el 14 de abril de 1931, en el primer Pleno municipal celebrado el 26 de abril fue elegido Alcalde José Guillén, con 8 votos, frente al también republicano y presidente local del sindicato Manuel Cerrada Lucia, con un solo voto, aunque fue elegido inmediatamente primer teniente de alcalde. José López Alijarde pasó a ser segundo teniente de alcalde y Antonio Mar-

tín síndico (tesorero) y tercer teniente de alcalde en la misma sesión. Los tres últimos concejales eran militantes socialistas de la Federación de Trabajadores de la Tierra (F.T.T.), cuyo sindicato local preside Manuel Cerrada. Su fuerte implantación en la localidad explica el abrumador triunfo republicano y la importante presencia socialista. Aparte de los tres citados consta la militancia socialista de los concejales Felipe Rubio Gonzalvo y Martín Alcaire.

El nuevo consistorio inicia su andadura en un ambiente de unanimidad y cooperación: el 26 de abril se eligen las comisiones de cuentas, con el síndico Antonio Martín y Martín Alcaire, de Sanidad e Higiene, Deslinde y Amojonamiento con Ramiro Navarro y Martín Alcaire, Matadero con Antonio Martín y Bernabé Gálvez, y Funciones y Festejos con Bernabé Gálvez y Antonio Martín.

El 3 de mayo, como sucedió en otros municipios del valle del Jiloca, se procede al cambio de nombre de las calles, pasando la calle Montemuzo a denominarse “14 de abril”, Barón de Velasco a “la Libertad” y la plaza del Doctor Bermejo, “plaza de Galán y García Hernández”.



La localidad de Burbáguena se extiende a lo largo de las laderas que delimitan el valle del Jiloca.



La construcción de unas nuevas escuelas para la creciente población infantil fue el principal objetivo del Ayuntamiento republicano.

En el mismo pleno se aprobará la creación de la comisión para el Repartimiento General de Utilidades de 1931, especie de contribución que representa la más importante fuente de ingresos de los Ayuntamientos de la época, siendo representante municipal el concejal síndico Antonio Martín. También forman parte de esta comisión don Ramiro Navarro, como mayor contribuyente residente en el municipio, don Manuel Latorre, marqués de Montemuzo, mayor contribuyente no residente, Juan Navarro Gil, mayor contribuyente por propiedad urbana y Francisco Serraller Lafuente, mayor contribuyente industrial. Con otras delegaciones o representando otros intereses encontramos en esta misma comisión a Antonio Pardos Peribáñez, José Maicas Sebastián y Ramón Lucia Rubio.

El 21 de mayo se inician los trámites de lo que fue el principal proyecto del ayuntamiento republicano, que no consiguió llevarse adelante hasta más de dos décadas después: la construcción de un nuevo centro escolar, con la aprobación de una comisión para negociar los terrenos, unos huertos junto a la carretera, en un emplazamiento que corresponde con la actual ubicación de las escuelas, propiedad en ese momento del marqués de Montemuzo. El acuerdo municipal explica que la tarea de la comisión es convencer al marqués para que done los terrenos voluntariamente y señala que, en caso de no hacerlo, se deberá proceder a su expropiación. El marqués,



Las solicitudes de apertura de nuevos pozos para acercar el agua a las viviendas fueron muy numerosas.

efectivamente, donó gratuitamente los terrenos, lo que comunicó por carta al Ayuntamiento, para el 18 de agosto encargar el proyecto de construcción de las nuevas escuelas al arquitecto D. J. A. Muñoz.

En ese mismo pleno de 21 de mayo un incidente que se complicó a lo largo de todo el periodo republicano envenena el ambiente de la corporación y el municipio. Se trata del descubrimiento de algunas irregularidades en la recaudación del Repartimiento de 1930, que lleva a la creación de una comisión para revisar las cuentas de ese año y del anterior, 1929, formada por el Síndico municipal, Antonio Martín, el Primer Teniente de Alcalde, Manuel Cerrada y el Segundo Teniente de Alcalde, José López Alijarde. Las conclusiones de esta comisión, un mes después, llevaron a Manuel Cerrada a pedir la depuración de responsabilidades, ampliándose el periodo investigado al año 1928.

Se acusa al recaudador Francisco Barea Malo de ser el responsable de estas irregularidades, al que se le instruyó expediente por acuerdo plenario del 19 de julio, lo que provocó el enfrentamiento de los concejales socialistas con el secretario de la corporación, su hermano Florencio Barea Malo. En el pleno del 2 de agosto Manuel Cerrada acusó al secretario municipal de ocultar información al Sindicato que él presidía, lo

que provocó un cruce de acusaciones entre ambos. Este enfrentamiento debió suponer algún retraso en la gestión diaria del municipio, pues la comisión de cuentas denunció, el 9 de agosto, el retraso en los trabajos del Repartimiento de 1931.

El 19 de agosto se siguen tomando decisiones municipales, produciéndose un debate sobre el nombramiento de guardas temporales de viñas, puesto remunerado que se renueva cada año, acordándose su nombramiento por el Pleno municipal previa convocatoria abierta.

Mientras, los proyectos republicanos más ambiciosos siguen adelante: el 23 agosto se aprueba una solicitud al Ministerio de Instrucción Pública para la ampliación de la subvención para nuevas escuelas, a la vez que se inician los tramites para la mejora del camino de Ferrerueta de Huerva a Burbáguena, en lo que fue otra constante en la gestión municipal de los socialistas al frente del Ayuntamiento: la promoción de obras publicas, en la medida de sus posibilidades o solicitándolo a otras instancias.

El 20 septiembre se nombra al concejal Antonio Martín como representante municipal en el Consejo Local de Primera Enseñanza y en la Comisión de Policía Rural y, el 29 de septiembre, se informa de una reunión mantenida con el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, D. Manuel Espinal, sobre las nuevas escuelas.

El verano de 1931 fue muy conflictivo a nivel local. El 9 de agosto el pleno había denunciado el incumplimiento del reglamento de la Sociedad de Ganadería en materia de pastos. El 6 de septiembre, organizada por los concejales socialistas, se produce una manifestación pacífica “*de más de 800 vecinos*” pidiendo la rendición de cuentas de la Sociedad Médica y la destitución del Alcalde por no ejecutar las decisiones asumidas en los Plenos municipales.

A nivel administrativo las cosas se complican a partir de octubre, cuando se informa del procesamiento del Secretario municipal de Burbáguena por parte del Juzgado de Instrucción de Calamocha, solicitándose la suspensión de éste durante el procedimiento judicial y solicitando un interino al Gobierno Civil de Teruel.

En el pleno del 18 de octubre presentaron su dimisión seis concejales socialistas al no responder el Gobernador Civil a las reivindicaciones de la manifestación del 6 de septiembre. La dimisión no es aceptada por el Gobernador, pero los concejales se ratifican en el Pleno del 25 de octubre: “*Antonio Martín afirma que el Alcalde incumple los acuerdos del Pleno prevaleciendo siempre su propio criterio y el de D. Ramiro Navarro. La Alcaldía no tramita y tiene paralizados los expedientes de responsabilidad que afectan al anterior Alcalde, Ramiro Navarro, al Secretario y al Recaudador, lo que provocó la manifestación del 6 de septiembre*”. Ante la airada respuesta del Sr. Nava-

rrero, Antonio Martín añade que el nombramiento de guardas de viñas ha sido hecho a gusto del Alcalde y del Sr. Navarro. Tras la intervención de los concejales y Tenientes de Alcalde Manuel Cerrada y López Alijarde retiran las dimisiones.

Los problemas con el recaudador y el secretario municipal, ambos vecinos de Burbáguena y simpatizantes de las posiciones conservadoras, estaban envenenando las relaciones entre los concejales municipales. El 1 de noviembre se elevan las conclusiones sobre el Reparto de 1930, aprobándose, por unanimidad del Pleno, la destitución del Recaudador, D. Francisco Barea, trasladando el expediente al responsable de Hacienda de la provincia. El 8 de noviembre se insta al Gobernador a proveer la plaza de Recaudador. El 15 de noviembre se recibe una carta del Gobernador Civil en la que se comunica que no se ha presentado nadie para cubrir la plaza de Secretario Interino y que no le consta que la plaza esté vacante. Se produce un nuevo cruce de acusaciones entre el Alcalde y el concejal Navarro, por un lado, y los concejales Cerrada y Martín por otro, apoyados por los otros cinco representantes, sobre la inaplicación del acuerdo de cese del Secretario por la Alcaldía, ratificándose el cese por siete votos frente a dos.

El 21 de noviembre se notifica desde el Gobierno Civil al Ayuntamiento el nombramiento como Secretario Interino del único solicitante que tenían, Francisco Barea Malo, que era el Recaudador cesado dos semanas antes y hermano del anterior. Los concejales socialistas se indignan y señalan sus responsabilidades en las irregularidades del Reparto de 1930. Ramiro Navarro justifica que no existe incompatibilidad y que el propietario de la plaza, Florencio Barea, no debería haber sido cesado en su opinión.

Los concejales socialistas se niegan a aceptar el nombramiento, que fue ejecutado el 25 de noviembre por oficio del Gobernador Civil. Manuel Cerrada tomó en un pleno la palabra para acatar la decisión del Gobernador Civil, al tiempo que comunicaba la existencia de otra solicitud que reunía las condiciones para Secretario Interino, remitiéndose el acta al Gobernador Civil. No sirvió de nada. El 1 de diciembre se ratifica el nombramiento de Francisco Barea por el Gobernador Civil. Vistos los conflictos que había en el Ayuntamiento, ese mismo día dimite el Alcalde alegando razones de edad, siendo elegido como nuevo Alcalde, por unanimidad, Manuel Cerrada.

El mismo día que toma posesión Francisco Barea como Secretario Interino es cesado inmediatamente por el nuevo Alcalde, al considerar el cargo incompatible con su responsabilidad como antiguo Recaudador, sobre todo tras las irregularidades en el Reparto de 1930, a la vez que se aprueba una nueva investigación de todas las recaudaciones municipales realizadas desde 1923. Se rechaza asimismo la pretensión de

Florencio Barea de sustituir a su hermano como Recaudador para el Reparto General de 1932, enviándose una delegación municipal a Teruel para informar directamente al Gobernador. Estas cesiones fueron recurridas judicialmente por los citados funcionarios.

El 24 de diciembre se aprueba la aplicación del Decreto de Secularización de Cementerios, por el que el de Burbáguena pasa a titularidad municipal, mientras Francisco Barea se niega a liquidar la recaudación de 1931 tras serle exigida por el Ayuntamiento. El día 3 de enero de 1932 Manuel Cerrada marcha a Madrid, encabezando una delegación de los municipios de Burbáguena, Báguena y San Martín para pedir una moratoria en la liquidación del Reparto General de Utilidades de 1931, por los problemas surgidos al respecto en los tres municipios.

En enero de 1932 se suavizan los problemas de gestión municipal con el nombramiento de un nuevo recaudador, que recayó en la figura de D. Blas Martínez Peribáñez. El 10 de enero fue nombrado nuevo Secretario Interino D. Dámaso Ibáñez Sánchez, que toma posesión el 17 del mismo mes.



La construcción del Cuco, junto a la plaza de la localidad, fue una iniciativa del sindicato obrero, aunque participaron otros vecinos.

Frustración y movilización. 1932-1934

El cambio en las figuras del secretario y recaudador marcó una nueva etapa. No hemos podido encontrar en el archivo municipal de Burbáguena el libro de actas correspondiente a los Plenos a partir del 21 de Enero hasta el 15 de octubre de 1932. Se trata, por lo que sabemos, de un periodo de importante movilización y agitación campesina tanto en el valle del Jiloca como en el Bajo Aragón, provocados por la paralización práctica de las leyes de Reforma Agraria aprobadas por el gobierno y la frustración de las expectativas campesinas.

Se produjeron diversas movilizaciones como la ocupación y la roturación ilegal de tierras que tuvieron su repercusión en Burbáguena. La Federación de Trabajadores de la Tierra amenazó con convocar una huelga general en Burbáguena para el 10 de octubre de 1932, lo que obligó al propio Gobernador Civil de Teruel a desplazarse a la localidad para negociar (Heraldo de Aragón, 10/10/1932 y 14/10/1932).

Ese mismo año de 1932 el sindicato afrontó, con jornadas trabajadas voluntariamente por los afiliados y algo de dinero aportado por el sindicato, la construcción de sus locales, que ahora conocemos como “el Salón del Cuco”.

Desconocemos la evolución del Ayuntamiento de Burbáguena, aunque debió estar constantemente convulsionado. Al comenzar un nuevo libro de actas, el 15 de octubre de 1932, han sido cesados por orden del Juez de Calamocha el Alcalde Manuel Cerrada y el concejal Antonio Martín, actuando como Alcalde en esa fecha Bernabé Gálvez Navarro y como secretario D. Luis Perruca Gálvez.

El 22 de octubre se abre expediente al anterior secretario, Florencio Barea, que fue apartado del servicio por “falta de respeto al Sr. Alcalde” y destituido por unanimidad. El día 1 de noviembre se suspende al Secretario Interino, D. Luis Perruca, acordándose revisar las cuentas municipales correspondientes a los años 1928 y 1929. El 5 de noviembre se nombra nuevo Secretario Interino a la persona de D. Virgilio Tena Pérez, con un salario anual de 3.500 ptas. El 3 de diciembre D. Ramiro Navarro demanda al Ayuntamiento, aunque desconocemos en qué términos, y son enviados en comisión a Teruel el Alcalde y D. Manuel Cerrada, lo que parece indicar que, pese a su cese judicial, sigue teniendo influencia sobre los restantes concejales.

Por una circular del Gobernador Civil, recibida el 28 de enero, son cesados los concejales M. Díez y Martín Alijarde, nombrándose una gestora formada por Bernabé Gálvez, José López, Francisco Rubio y Miguel Domingo. Se aprueba también una subvención para los locales de Escuelas Unitarias y se nombra recaudador a D. Francisco Martín López. El 28 de marzo de 1933 se prueba el plan para las nuevas

escuelas: dos escuelas unitarias desdobladas con un presupuesto de 60.000 ptas., al que el Ayuntamiento aportaría un 12'17%, es decir, 7.302 ptas, correspondiendo el resto al Ministerio.

El 15 de abril llega la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo dando la razón a un recurso de D. Ramiro Navarro contra el expediente de responsabilidad instruido contra él por el Ayuntamiento, expediente que es declarado nulo. Mientras, las nuevas elecciones municipales celebradas ese mes de abril ratifican la mayoría municipal de 1931. El 10 de marzo de 1933 se constituye nuevo Ayuntamiento bajo presidencia de Bernabé Gálvez, con los concejales electos por un bienio Manuel Cerrada Gracia, Pablo Martín, Antonio Martín, Pascual Sanz Pérez "tío Cosco", Julián Royo Gonzalvo y Jesús López Alijarde. Es elegido Alcalde, por unanimidad, Bernabé Gálvez Navarro y Primer y Segundo Tenientes de Alcalde José López Alijarde y Felipe Rubio, respectivamente. Inmediatamente Manuel Cerrada y Antonio Martín hacen constar su apartamiento del ejercicio del cargo, por pesar sobre ellos una suspensión judicial.

El 2 de septiembre se reciben los planos de las nuevas escuelas, remitidos por el arquitecto provincial, aprobándose convocar una reunión de vecinos para la solución definitiva de esta cuestión. Se acuerda también el nombramiento de guardas temporales de viñas mediante sorteo entre las instancias presentadas. El 3 de septiembre, en sesión extraordinaria, se nombran representantes para la elección del Tribunal de Garantías Constitucionales. El 23 de septiembre se acuerda solicitar al Ministerio subvención de 48.000 ptas para la construcción de "cuatro escuelas unitarias de ambos sexos". El 28 de octubre se informará de que no se puede comenzar la construcción de las escuelas por falta de medios.

El Ayuntamiento funcionará sin mayores incidentes durante los meses siguientes. El 7 de abril se aprueba la suspensión de los fuegos artificiales durante las fiestas y el reparto de su coste entre las familias necesitadas, así como una subvención de 500 ptas. a la banda de música. Parece producirse una discusión en la corporación respecto a la participación de la banda en las celebraciones religiosas, que provoca la dimisión de los concejales Pablo Martín y Miguel Domingo, discusión que se repetirá el día 14 discutiéndose si la banda de música debe o no solemnizar las celebraciones religiosas, asunto que había motivado las divisiones del Pleno del día 7 y ahora también la del concejal López Alijarde. El Alcalde defiende que el Ayuntamiento no debe inmiscuirse en los asuntos de la banda de música, pero en el pleno del día 21 de abril se aprueba el programa de la banda, a la que se advierte de que no debe intervenir en actos católicos, so pena de no recibir la subvención municipal. Pasadas las fiestas se acuerda, el 5 de mayo, ceder al sindicato el sobrante del presupuesto de la Comisión de Fiestas al haber obligado la lluvia a celebrar el baile en sus locales.

En la actividad cotidiana del Ayuntamiento en este periodo es interesante destacar las autorizaciones concedidas a particulares para abrir varios pozos en el casco urbano.

Revolución y reacción: Octubre de 1934

El 13 de octubre, según se detalla en los libros de actas, se pidieron explicaciones por haber denegado el Alcalde autorización para celebrar el 2 de octubre una reunión de mozos en el sindicato y, no obstante, haber permitido reuniones religiosas. El Alcalde señala para justificar la no autorización el momento de anormalidad que vive la nación (revolución de Asturias, proclamación de la República Catalana, huelgas y movilizaciones en el resto del Estado, etc.), al tiempo que señala que la autorización de procesiones procede del Gobierno Civil.

El 20 de octubre, a propuesta de Pablo Martín, se aprueba la reposición como concejales de Antonio Martín y Manuel Cerrada, separados del cargo por orden del Juzgado de Calamocha en 1932, con los votos a favor de los concejales Pablo Martín, Miguel Domingo, Pascual Sanz, Julián Royo y López Alijarde y, en contra, el Alcalde y Felipe Rubio.



Los enfrentamientos con el poder eclesiástico fueron habituales durante la República, aunque no afectaron a todos los políticos de izquierdas.

El 30 de octubre fueron destituidos los concejales citados y el Alcalde por orden del Gobernador Civil, designando éste nueva corporación: Francisco Barea, el antiguo recaudador con el que el anterior Ayuntamiento había litigado durante un año, es nombrado Alcalde, Julián Badules Sánchez y Santiago Soriano Primer y Segundo Tenientes de Alcalde, y Luis Martín, Antonio Pardos Romeo, Ángel Gonzalo Domingo, Julio Gracia, Joaquín Rubio y Pedro Sánchez Navarro como concejales, que tomaron posesión bajo la presidencia de Bernabé Gálvez el 2 de noviembre.

El 3 de noviembre se comunica que el Ayuntamiento está embargado por débito con la Diputación Provincial, acordándose facilitar a los Guardias Civiles concentrados en el pueblo lo necesario para pernoctar. Una de las primeras medidas del nuevo Ayuntamiento fue dar curso a la petición del Capitán de la Guardia Civil pidiendo habilitar pabellones en el cuartel para alojar al incremento de efectivos llegados al pueblo para imponer la autoridad del Gobierno. Se nombra al concejal Sr. Pardos auxiliar del Secretario, sin sueldo, al tiempo que se envía al Gobierno la *“adhesión más decidida al mantenimiento del orden público, felicitándolo por su acierto y decisión en la represión de la última revuelta socialista”*.

Las cuentas municipales fueron un arma arrojadiza. La revisión de las cuentas de 1931 concluyó con un expediente de responsabilidad contra el antiguo Alcalde, Manuel Cerrada, aprobado el 12 de enero de 1935, a quien se le reclamaron 376'26 ptas. Se produjeron a lo largo del periodo otras declaraciones de responsabilidades económicas contra Antonio Martín y D. Ramiro Navarro.

Las medidas anticlericales del anterior ayuntamiento dieron lugar a otros planteamientos. El 19 de enero se acordó devolver la posesión del cementerio al Arzobispado y el 28 de febrero se acuerda celebrar una fiesta religiosa en honor de los muertos del viejo cementerio que, debido a su penoso estado, han sido trasladados, para proceder a la venta de los terrenos que dicho cementerio ocupaba junto a la iglesia. El 16 de marzo se subastaron las parcelas del cementerio, al tiempo que se dan las gracias al cura y a la banda de música por la celebración del día 11 y se gratifica a ésta con 30 pts.

El 1 de enero de 1936 Florencio Barea vuelve a ocupar el cargo de Secretario, recuperando el Ayuntamiento la misma estructura administrativa que tenía en los momentos previos a la proclamación de la República.

El Frente Popular. Febrero de 1936

El 28 de febrero, tras el triunfo electoral del Frente Popular, son repuestos como concejales Bernabé Gálvez, José López Alijarde, Julián Royo, Miguel Domingo, Pablo Martín y Pascual Sanz, cesando el Ayuntamiento designado por el anterior Gobierno. Ese mismo día se acuerda, por unanimidad, reponer como concejales a Felipe Rubio, Manuel Cerrada y Antonio Martín. En su toma de posesión Manuel Cerrada renuncia al cargo, pero el resto de concejales no lo acepta.

Nueva marcha atrás en el Ayuntamiento. El 17 de marzo se revisan y corrigen los acuerdos de la corporación anterior, empezando por la reposición del Secretario, Florencio Barea, continuando con la revisión de cuentas, el pago de actos religiosos, el nombramiento de guardas temporales de viñas, etc. Se decide además no pagar el alquiler de unos locales de Manuel Latorre, marqués de Montemuzo, usados como cuartel de la Guardia Civil.



Para combatir la pobreza y el paro obrero se intentaron ejecutar varios proyectos para pavimentar las calles de la localidad.

Manuel Cerrada y Antonio Martín son comisionados a la capital para tratar la situación del Secretario, que fue expedientado el 21 de marzo. El día 24 el Pleno retoma el proyecto de nuevas escuelas y el 28 se le impone una multa al Secretario por falta de laboriosidad.

El 4 de abril se decide volver a poner en marcha todas las leyes republicanas relativas a la cuestión social y obrera, en concreto la Ley de laboreo forzoso, Reforma Agraria y colocación obrera. El día 11 de abril se crea una bolsa de trabajo y se aprueba la creación de una Comisión de Obreros y Patronos. Es elegido Alcalde Bernabé Gálvez, Primer y Segundo Tenientes de Alcalde Antonio Martín y Felipe Rubio, respectivamente y síndico Manuel Cerrada. Se crean también las comisiones de Hacienda, con Manuel Cerrada y Antonio Martín, la de Obras Públicas, la de Deslinde y Amojonamiento y la de Funciones y Festejos. También se rebaja el precio de las certificaciones a una peseta.

El 9 de mayo Antonio Martín propone urbanizar las calles mediante empedrado para resolver el paro obrero. Ese mismo día se abre un nuevo expediente disciplinario al Secretario, plaza que sigue ocupando Florencio Barea, que se resolvió el día 12, con su destitución.

El 23 de mayo de 1936, en sesión secreta, se plantea por los concejales Pablo Martín y López Alijarde el incumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento, lo que provoca la dimisión del Alcalde, Bernabé Gálvez, ocupando el puesto el Primer Teniente de Alcalde, Antonio Martín con los votos de Bernabé Gálvez, Domingo Rubio, López Alijarde, Royo y él mismo, y la abstención de Pascual Sanz. La votación se repite el día 30, con la elección definitiva de Antonio Martín como Alcalde y de López Alijarde y F. Rubio como Primer y Segundo Tenientes de Alcalde y de Pablo Martín responsable de Hacienda.

El nuevo Ayuntamiento sólo celebró ocho Plenos. El 21 de julio el Alcalde es destituido por un suboficial de la Guardia Civil *“por orden de la superioridad”*. El 22 de julio se reúnen en el Ayuntamiento José Guillén, que actúa como nuevo Alcalde designado por los sublevados, López Alijarde, Manuel Cerrada, Pablo Martín y Bernabé Gálvez, a los que se comunica la destitución del anterior Alcalde, en lo que fue el último Pleno legítimo de la Segunda República en Burbáguena. Ni Antonio Martín ni ningún concejal ni dirigente político o sindical son detenidos en ese momento, regresando tranquilamente a sus casas.

El 26 de julio se constituye nuevo Ayuntamiento, designado por las autoridades sublevadas, con José Guillén López, Alcalde; José Martín García, Depositario; Florencio Barea, Dámaso Peribáñez. Su primer acuerdo fue la reposición de Florencio

Barea como Secretario. Esa corporación duró apenas unos días, siendo sustituida el 1 de septiembre, y modificada nuevamente el 1 de octubre de 1936.

Algunas conclusiones

Lo primero que salta a la vista es la importancia que tiene “el sindicato”, la Federación de Trabajadores de la Tierra de U.G.T., como centro de la vida social y política de la localidad. Un sindicato que no estaba integrado sólo por jornaleros: su presidente, Manuel Cerrada, tiene vacas y se le puede considerar un labrador más o menos acomodado; Antonio Martín desarrolla diversos oficios y tiene tienda; otros son panaderos o labradores.

Las alcaldías de izquierda, de abrumadora mayoría socialista, no destacan por su radicalismo en el valle del Jiloca, ni siquiera durante el periodo del Frente popular. Al contrario, se mostraron tremendamente respetuosos con las leyes y procedimientos.

El proyecto de construcción de nuevas escuelas fue la estrella del programa republicano, frustrado primero por falta de recursos y después por el alzamiento militar de 1936. La condición social y obrera, el desempleo y la pobreza de los obreros es el otro eje fundamental de actuación, preocupación compartida por la derecha, aunque bajo la forma de limosnas y caridad, que se intensificó durante el periodo del Frente Popular.

La secularización fue un elemento de tensión con la derecha, incluso fuente de diferencias entre los propios socialistas, pero sin que se advierta un especial ambiente de crispación o conflicto social en este asunto.

También el nombramiento de cargos municipales remunerados, como los guardas temporales de viñas, un instrumento típico del caciquismo, fue motivo de polémica, optando los concejales socialistas por una convocatoria abierta y por sorteo frente al nombramiento “a dedo” aplicado por la derecha.

Las cuentas municipales y las posibles irregularidades en su gestión, tanto por los responsables municipales de la monarquía entre 1920 y 1931, como entre 1931 y 1934, protagonizó la vida municipal durante todo el periodo, con acusaciones, investigaciones y expedientes cruzados, fundamentalmente entre los funcionarios municipales procedentes de la monarquía, los hermanos Florencio y Francisco Barea, Secretario y Recaudador respectivamente, cesados y repuestos en repetidas ocasiones, y los responsables municipales de Hacienda, fundamentalmente Antonio Martín y Manuel Cerrada.

Nada indica un especial ambiente de violencia, ni siquiera al final del periodo republicano, que haga prever el fatal desenlace. De hecho, Antonio Martín y los demás fusilados el 12 de agosto acuden voluntariamente al Ayuntamiento, como también acudieron Manuel Cerrada y los demás concejales a la reunión del 22 de julio de 1936 una vez consumada la sublevación, sin que se produjera ninguna detención. A este respecto es difícil comprender los motivos de la ejecución de D. Ramiro Navarro el 8 de agosto por los de su “propio bando”.